

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas de

**INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS INNODES CIA. LTDA.**

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS INNODES CIA. LTDA., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía, quien para su preparación y presentación razonable debe aplicar y observar Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF, así como es responsable del establecimiento de un sistema adecuado de control interno que permita la preparación razonable de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros basados en mi auditoría.
2. La auditoría fue ejecutada conforme con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En mi opinión los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS INNODES CIA. LTDA. Al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con

Normas de Información Financiera — NIIF. 4. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS INNODES CIA. LTDA., requerida por disposiciones legales se emite por separado.

4. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS INNODES CIA. LTDA., requerida por disposiciones legales se emite por separado.

Quito, Mayo 22 del 2019



Dudley Arellano Mejía

(RNAE) Registro No. 741